



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## Resolución de Alcaldía

**Visto** el Informe-Propuesta de la Comisión de valoración para el pago de la subvención de clubes, asociaciones y entidades deportivas para el año 2024 de Villanueva de la Cañada.

**Vista** la justificación de los fondos concedidos a dichas entidades en el ejercicio anterior.

**Visto** el informe emitido por el Jefe de Departamento de los Servicios Deportivos, donde las siguientes entidades cumplen con todos los requisitos exigidos para la concesión de la subvención.

Considerando que la labor de dichos clubes es de interés porque posibilita la práctica de deportes por parte de los ciudadanos de Villanueva de la Cañada,

**HE RESUELTO** aprobar el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago de SESENTA Y CINCO MIL EUROS (65.000,00-EU), en concepto de pago de la subvención de clubes, asociaciones y entidades deportivas para el año 2024.

Los importes aprobados se abonarán en las cuentas bancarias designadas por los interesados a tal fin:

* Club Deportivo Villanueva de la Cañada (fútbol) (C.I.F. G-80936214) <b>24.477,55 €</b> (veinticuatro mil cuatrocientos setenta y siete euros con cincuenta y cinco céntimos)
* Club de Baloncesto Villanueva de la Cañada (C.I.F. G-80368160) <b>20.473,31 €</b> (veinte mil euros con cuatrocientos setenta y tres euros con treinta y un céntimos)
* Colegio Internacional Kolbe (C.I.F. D-83060343) <b>3.236,85 €</b> (tres mil doscientos treinta y seis euros con ochenta y cinco céntimos)
* Club Deportivo Elemental Green Bay Villanueva de la Cañada (C.I.F. G-87662714) <b>2.689,11 €</b> (dos mil seiscientos ochenta y nueve euros con once céntimos)
* Club Deportivo Básico Natación Sierra Oeste (C.I.F. G-85786507) <b>2.445,04 €</b> (dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con cuatro céntimos)
* Club Deportivo Elemental Triatlón Vva. de la Cañada (C.I.F. G-86803053) <b>2.430,15 €</b> (dos mil cuatrocientos treinta euros con quince céntimos)
* Club Deportivo Elemental Sala de Armas Vva. de la Cañada (C.I.F. G-87812442) <b>1.992,59 €</b> (mil novecientos noventa y dos euros con cincuenta y nueve céntimos)
* Club Deportivo Elemental Grupo Deportivo Orquín (C.I.F. G-86239746) <b>1.834,05 €</b> (mil ochocientos treinta y cuatro euros con cinco céntimos)
* Club Deportivo Elemental Titanes Villanueva de la Cañada (C.I.F. G-85316701) <b>1.638,52 €</b> (mil seiscientos treinta y ocho euros con cincuenta y dos céntimos)
* Club Deportivo Elemental Taekwondo Villanueva de la Cañada (C.I.F. G-83907113) <b>1.531,95 €</b> (mil quinientos treinta y un euros con noventa y cinco céntimos)

\* Club Deportivo Elemental Tenis Villanueva de la Cañada (C.I.F. G-82801465)  
**1.390,83 €** (mil trescientos noventa euros con ochenta y tres céntimos)

\* Club Deportivo Elemental Tenis de Mesa La Cañada (C.I.F. G-88094628)  
**860,07 €** (ochocientos sesenta euros con siete céntimos)

***Firmado electrónicamente  
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas  
identificados en el encabezamiento del presente documento***